

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8400 *SAN SEBASTIÁN*

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 80/2018 en el que figura como concursada GONPAL 2009 S.L., CIF B95617312, se ha dictado el día de hoy auto que declara el concurso y acuerda su conclusión y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asímismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

San Sebastián, 8 de febrero de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180009127-1